



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

COMUNICADO

APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A **BIBLIOTECARIO/A**

Dº JORGE MARTÍNEZ ROMERO, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

HACE SABER:

QUE EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES SERVICIOS MUNICIPALES, Y DADO QUE LA COBERTURA DE TALES SERVICIOS NO PUEDE SER GARANTIZADA CON EL PERSONAL ACTUALMENTE ADSCRITO Y/O CONTRATADO, ESTA ALCALDÍA, CONFORME AL PROTOCOLO DE CONTRATACIÓN, HA APROBADO LAS BASES QUE REGIRÁN LA SIGUIENTE SELECCIÓN:

- **Contrato temporal de un puesto de Bibliotecario/a por sustitución de la trabajadora que se encuentra de baja por incapacidad laboral permanente revisable y que está adscrita al Área de Cultura y Turismo.**

EN CONSECUENCIA, SE PODRÁN PRESENTAR LAS INSTANCIAS CONFORME A LOS MODELOS Y DOCUMENTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE 7 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

LAS BASES SE ENCUENTRAN EN SOPORTES DIGITALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, ASÍ COMO EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO, A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS. LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN HABRÁN DE PRESENTARSE EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO O EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS HABILITADAS POR LA LEY 39/2015 DE 1 DE OCTUBRE.

En Villanueva del Arzobispo, a la fecha de la firma
EL ALCALDE,

